



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/058/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 14:30 horas del día 21 de Junio de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la C.P. Selene Ivonne Rubio Luján en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018; la C. Teresa de Jesús Primavera Almanza Gonzalez, Representante de la Secretaría de Educación y Deporte; la C. Ana Gabriela Alarcón Medina, Representante de la Dirección Estatal de Profesiones, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Paola Alejandra Villagrán Montes, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/058/2018**, relativa a la adquisición y suministro de tarjetas preimpresas para la cedula profesional para el Departamento Estatal de Profesiones, requerido por la Secretaria de Educación y Deporte, haciendo constar que se encuentran presentes el siguiente licitante:

LICITANTE	REPRESENTANTE
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	NORMA VERÓNICA CAMPOS CASTILLO

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

1.- ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA, EN EL ANEXO UNO DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITAN UN LOTE DE 25,000 TARJETAS PREIMPRESAS E INSUMOS; SE OBSERVA QUE LA CANTIDAD DE INSUMOS REBASA EL RENDIMIENTO SOLICITADO PARA LAS 25,000 TARJETAS YA QUE CADA ROLLO DA UN RENDIMIENTO DE 375 TARJETAS POR AMBOS LADOS, ES DECIR PARA CUBRIR LA CANTIDAD SOLICITADA DE TARJETAS SOLO SERÍAN NECESARIOS 67 ROLLOS, DE CADA INSUMO SOLICITADO, SE SOLICITA ATENTAMENTE CONSIDERAR EL NÚMERO DE ROLLOS SOLICITADOS **RESPUESTA.-LA CANTIDAD DE ROLLOS SERÁN LOS SEÑALADOS EN EL ANEXO UNO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES.**

Manifiesta no tener más preguntas

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

